

## Nota a los Estados Financieros

### Nota No. 1 Normas Generales de Revelaciones:

La compañía AROSEMENA BURBANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. con RUC # 0992517166001 con domicilio en la ciudad de Guayaquil y ubicada en Av. Francisco de Orellana Edificio Blue Towers Piso 12 oficina 1205 junto al Banco Amazonas , creada mediante resolución de la SC. 07.G.IJ.003709 aprobada el ocho de junio del 2007 , e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno de junio 2007 con No 30118.

### Nota No. 2 Factores de la política contable y financieras de la Compañía usara en el futuro:

La Contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía AROSEMENA BURBANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA., se ciñen a las normas y prácticas NIFF para PYMES.

**Caja-Bancos.-** Sera el movimiento en efectivo de depósitos en bancos, fácilmente convertible en montos reconocidos en caja de mil dólares americanos.

**Unidad Monetaria.-** De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria vigente en el Ecuador es el Dólar Americano.

**Periodo Contable.-** El ejercicio económico contable de la compañía será del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

**Medición Inicial y Medición Final de Propiedad, Planta y Equipo.-** Al cierre del ejercicio contable correspondiente al año dos mil trece, la compañía hizo dos adquisiciones de Activos Fijos: una máquina cafetera y una impresora.

Razón por la cual se muestran las mediciones debajo en un cuadro. Al adquirir algunas de las Propiedades, Plantas o Equipos correspondiente al año dos mil quince se aplicaran las Mediciones Iniciales y Finales en Base de Línea Recta.

Descripción	Meses Acumulados	Valor Histórico	Depreciación Mensual	Depreciación Acumulada	Fecha Compra	Fecha Inicio
F/0010010000253 ASTROBILE COMPRA DE MÁQUINA CAFETERA	4	292,00	2,43	9,72	22-ago-2014	01-sep-2014
F/004-007-262107 JUAN MARCET COMPRA DE IMPRESORA AREA LEGAL EPSON L555	9	375,6	10,43	93,87	11-mar-2014	01-abr-2014

**Impuesto a la Renta.-** Se determinara con base a estimaciones efectuadas de acuerdo con las normas del régimen contributivo del Servicio de Rentas Internas, para el año dos mil catorce se aplicara el 22% sobre la utilidad gravable.

**Obligaciones con el IESS.-** Obligaciones que se cumplirá con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación con las Normas Legales Vigentes.

**Cuentas por Pagar.-** Generalmente tendrán vencimiento hasta treinta días posteriores a la fecha de emisión de los comprobantes de ventas generalmente aceptados.

**Cuentas por Pagar a Empleados.-** Sera de la obligación de la compañía en virtud de las Normas Legales Vigentes o Acuerdos Contractuales, registrados en el tiempo y fecha que se indican, y se ha creado la provisión correspondiente.

**Participación 15% Trabajadores.-** Se registraran con cargo a los resultados del año en que se causa y por la cifra equivalente al 15% de la Utilidad del Ejercicio.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos.-** La Compañía usara el sistema de causación según el cual los ingresos y gastos se registran cuando se generan independientemente los cobros o pagos en efectivo. Los ingresos se reconocerán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

**Criterio de Empresa en Marcha.-** Los Estados Financieros al treinta y uno de diciembre del dos mil trece, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha.

**Nota No. 3 Capital Social:**

Capital Suscrito \$ .400,00

Capital Autorizado \$ 400,00

Capital Pagado \$ 200,00

Capital Pendiente \$ 200,00

Flavio Jose Arosemena Burbano	55.0%	\$1,00 c/participación 220 partic.	\$220,00
Priscila Maria Ortega Illingworth	22.5%	\$1,00 c/participación 90 partic.	\$ 90,00
Gustavo Vicente Ortega Illingworth	22.5%	\$1,00 c/participación 90 partic.	\$ 90,00
		Valor del Capital	<u>\$400,00</u>

**Nota No. 4 Fecha de Aprobación de los Estados Financieros:** Los Estados Financieros fueron aprobados el veinte de enero del 2015.